

En la ciudad de Guayaquil a los veintisiete días de marzo del 2015, siendo las 11H00 domiciliada en Kennedy Norte Calle Manuel Castillo Mz. 704 Sl. 12-13 y Av. Luis Orrantia. Se reúnen vía skype con los señores accionistas españoles de la compañía GEOFISICA TIERRA Y MAR S.A., contando con las asistencias de su accionista: García Pozo Virginia propietaria del 100% DE las acciones; todas las acciones son iguales e indivisibles de un valor de un dólar cada una. Por lo que en la presente sesión se encuentra representada la totalidad del capital social de la compañía, íntegramente suscrito y pagado el mismo que asciende a la suma de DOS MIL DOLARES AMERICANOS iguales e indivisibles de un valor de un dólar americano cada una. Preside la sesión el Ing. PABLO IVAN SUAREZ CHANGUAN, en su calidad de Apoderado con facultades amplias para representar a la sucursal en él Ecuador y Representante Legal de la empresa. Inmediatamente el Apoderado ordena que la Secretaria elabore la lista de asistentes a la presente Junta y en virtud de la lista de asistentes elaborada por la Secretaria, Navarrete Galarza Yessenia Ivon, se constata que se encuentra presente la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía, esto es dos acciones de un dólar americano cada una de ellas, por lo tanto los accionistas acuerdan unánimemente constituirse en Junta Universal de Accionistas amparados en lo que dispone el artículo 238 de la Ley de Compañías, con el objeto de tratar los siguientes puntos que constituyen el orden del día.

- 1) Lectura del Informe de los Estados Financieros correspondiente al año 2014

- 2) Aprobación de los Estados Financieros de la Compañía GEOFISICA TIERRA Y MAR S.A. manifestando que en el transcurso de cambio de las Normas no hay movimiento significativo.

El presidente somete a consideración de los accionistas el orden del día, el mismo que es aprobado por unanimidad; en virtud de la resolución unánime adoptada y considerándose a la presente Junta General válidamente constituida para deliberar:

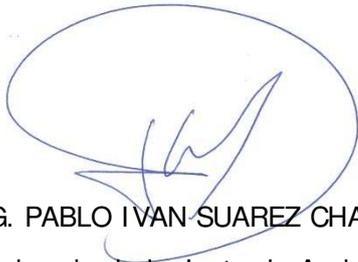
PRIMER PUNTO:

Se procede a dar lectura al informe económico presentado por el Apoderado y Representante Legal, donde se muestran los valores de los Estados Financieros, la lectura de las notas aclaratorias.

SEGUNDO PUNTO:

A continuación se procede a la votación unánime, y los Estados Financieros quedan aprobados.

No habiendo otro asunto que tratar en el orden del día, el Presidente de la junta concede un receso para la redacción del Acta, hecho así y con la asistencia de las mismas personas inicialmente presentes se reinstaló la sesión y se procedió a dar lectura al acta, la que por haber sido encontrada conforme y sin modificaciones que hacerle, es aprobada por unanimidad y, para constancia suscrita por los asistentes. Con cual el presidente levanta la sesión a las 13:00 y da concluido la Junta de Accionistas.



ING. PABLO IVAN SUAREZ CHANGUAN
Apoderado de la Junta de Accionistas.



Lcda. Navarrete Galarza Yessenia Ivon
Secretaria de la Junta de Accionistas